



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019
DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso ac), establece como Comisión Ordinaria la de Anticorrupción y Participación Ciudadana, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. De igual forma, el día 24 de mayo de 2017, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-81, mediante el cual se modificó la integración de la misma; Finalmente, el día 14 de febrero de 2018, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-192, mediante el cual se modificó su integración, quedando conformada de la manera siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ HILAIRIO GONZÁLEZ GARCÍA	PAN
SECRETARIO	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOZA	PRI
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	SIN PARTIDO

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	07 de febrero de 2019	02:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Revisión de documentos de las candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2	12 de febrero de 2019	11:00:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas a los candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
---	-----------------------	---------------	----------------------------------	---

Es así que durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió **2** ocasiones y dictaminó un total de **0** asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los 30 días de septiembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA
PRESIDENTE**